

**ANUNCIO**  
**CUARTA CONVOCATORIA DE PROYECTOS**  
**FASE 2**  
**16 DE JULIO A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

**Información de síntesis**

El Espacio Atlántico de cooperación transnacional 2007-2013 inició su cuarta convocatoria de proyectos desde 21 de Enero hasta el 28 de Febrero 2013. En el ámbito de la primera fase del proceso de candidatura Comité de Seguimiento del Programa (PMC) aprobó una lista de manifestaciones de interés que transitan a la segunda fase para presentar una propuesta de proyecto. Se invita a las manifestaciones de interés seleccionadas a presentar su candidatura de proyecto completo desde 16 Julio hasta el 27 Septiembre 2013.

**Prioridades**

En el ámbito de esta convocatoria de proyectos están abiertas las siguientes prioridades:

1. Promover redes empresariales y de innovación transnacional.
2. Proteger y mejorar la seguridad y sostenibilidad del medio ambiente marítimo y costero.
3. Mejorar la accesibilidad y las conexiones internas.
4. Promover sinergias transnacionales de desarrollo urbano y regional sostenible.

**Proceso de Candidatura**

El proceso de candidatura será organizado en dos fases.

**Primera Fase:** Presentación de manifestación de interés y selección

Los candidatos envían las manifestaciones de interés a través de la presentación de un resumen detallado del proyecto. Las manifestaciones de interés, contienen información como el resumen, contextualización y justificación del proyecto, objetivos y resultados esperados, descripción del partenariado y de la metodología de implementación, un presupuesto indicativo y otra información básica del proyecto.

**Segunda Fase:** clasificación de las manifestaciones de interés, presentación y aprobación de candidaturas de proyecto completas

1. En función del análisis de admisibilidad y la evaluación del Secretariado Técnico Conjunto (STC), el Comité de Seguimiento (CS) decide sobre la lista y clasificación de las Manifestaciones de Interés seleccionadas.
2. En base a la clasificación establecida, las manifestaciones de interés seleccionadas son invitadas a enviar una candidatura completa del proyecto.
3. Las candidaturas completas de proyectos serán evaluadas por el STC siguiendo los criterios tanto de admisibilidad como de selección definidos. Éstas, serán clasificadas, puntuadas y sometidas a la aprobación del Comité de Seguimiento.

Data: 15/07/2013

### Información práctica

El Formulario electrónico de candidatura completa debe ser completado con base en la Manifestación de interés a través de la herramienta Access "AppForm2013V4\_FullProjectPreparation.accdr". Esta herramienta para la candidatura, el Manual de Candidatura de Proyectos completos y otros documentos relevantes se encuentran disponibles en el dominio "Convocatoria de Proyectos" del *website – Plataforma colaborativa de comunicación (PCC)* del Programa (<http://www.coop-atlantico.com>), en la sección "Convocatoria de proyectos / 4ª Convocatoria 2013/Segunda fase - presentación de candidaturas de proyecto completas".

Calendario	
<b>16 de Julio de 2013</b>	Lanzamiento de la fase 2 de la cuarta convocatoria de proyectos
<b>27 de Septiembre de 2013</b>	Plazo límite para la presentación de las candidaturas completas de proyectos
<b>25 de Octubre de 2013</b>	Informe de evaluación del STC
<b>Noviembre 2013</b>	Decisión del Comité de Seguimiento para la aprobación de las candidaturas de proyectos completos
<b>Diciembre 2013</b>	Notificación e inicio del proceso de contratualización

Las candidaturas enviadas con posterioridad a las 20:00 h (UTC/GMT/Hora de Portugal continental) el 27 de Setiembre de 2013 serán automáticamente consideradas no admisibles.

### ¿Quién puede presentar un proyecto?

Solamente las manifestaciones de interés seleccionadas para la segunda fase pueden presentar una candidatura.

Solamente el Jefe de fila de las MI seleccionadas puede presentar la candidatura completa del proyecto.

### Asignación financiera

Un montante indicativo de 6 000 000€ está previsto para esta cuarta convocatoria.

El desglose de FEDER por prioridades se establece en la siguiente tabla:

Prioridades	FEDER (€)
1 - Promover redes de cooperación empresarial y de innovación transnacionales	1 750 000
2 - Proteger y mejorar la seguridad y sostenibilidad del medio ambiente marítimo y costero	2 500 000
3 - Mejorar la accesibilidad y las conexiones internas	1 000 000
4 - Promover sinergias transnacionales de desarrollo urbano y regional sostenible	750 000

La tasa de cofinanciación FEDER máxima no excederá el 65% de los costes elegibles del proyecto.



## Reglas generales

Las candidaturas completas de proyectos deben ser presentadas utilizando el formulario pre relleno de candidatura de las MI, que se encuentra en la PCC. Las candidaturas que no fueren presentadas por vía de los medios definidos no serán consideradas para aprobación.

Las principales especificaciones establecidas en los campos de la candidatura de la MI deben ser mantenidas. Dentro de los plazos establecidos, las MI deben:

- Rellenar el formulario con la candidatura completa del proyecto, describiendo el plano de trabajo, el plano de comunicación, los indicadores de seguimiento y de información con respecto a los resultados de capitalización y sostenibilidad del proyecto.
- Presentar las declaraciones de cofinanciación completas, firmadas y anexadas en la sección “Anexos”
- Presentar el formulario de candidatura de proyecto completo a través de la PCC

Después de la presentación en el formato adecuado, las candidaturas completas serán evaluadas siguiendo los criterios de admisibilidad que se detallan:

Nº	Criterio
1	La candidatura fue presentada en fecha a través de los medios establecidos por el Programa
2	El formulario electrónico de candidatura es válido, todas las secciones obligatorias se han cumplimentado
3	Las principales especificaciones establecidas en la manifestación de interés no fueran cambiadas en el proyecto completo

Las candidaturas completas admisibles, serán evaluadas por el STC siguiendo tanto los criterios de admisibilidad como de selección definidos para la segunda fase de la convocatoria.

El Comité de Seguimiento del Programa en última instancia tomará la decisión final sobre todas las candidaturas de proyectos completos.

## Para más información

Por favor utilice las herramientas de ayuda de la página web del Programa o póngase en contacto directamente con el Secretariado Técnico Conjunto o con su Corresponsal Nacional. Los contactos están disponibles en la web del Programa <http://www.coop-atlantico.com>.